



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
11 de agosto de 2011
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2011

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2011

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Planificación de los programas

Programa para Sudán del Sur

Nota de la Administradora

1. Tras la incorporación de la República de Sudán del Sur como Estado Miembro de las Naciones Unidas el 14 de julio de 2011, la Administradora desea informar a la Junta Ejecutiva de que el Gobierno de la República de Sudán del Sur solicitó oficialmente, el 5 de agosto de 2011, ser reconocido como país receptor.
2. Como ya se indicó en la carta conjunta de fecha 8 de julio de 2011 dirigida a la Junta Ejecutiva por el PNUD y el UNFPA, ya existía un acuerdo con las autoridades de Sudán del Sur para adoptar las medidas necesarias a fin de proseguir, a título excepcional, con la ejecución de los programas esenciales en curso durante el período transitorio comprendido entre la independencia y la aprobación de los primeros documentos del programa del país.
3. De acuerdo con el Plan de Desarrollo de Sudán del Sur 2011-2013, los organismos de las Naciones Unidas trabajarán para armonizar las prioridades de programación y preparar nuevos documentos del programa del país para octubre de 2011. Si bien los documentos de los programas para los países no suelen examinarse y aprobarse durante el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva, el Gobierno de Sudán del Sur ha solicitado que la Junta Ejecutiva acepte, a título excepcional, que se presenten y aprueben documentos del programa del país en la reunión que la Junta Ejecutiva celebrará en enero de 2012. La Administradora insta a la Junta a aceptar dichos arreglos en lo que al PNUD se refiere.
4. Por último, el Gobierno de Sudán del Sur ha confirmado su visto bueno a que la oficina del PNUD en el país se ubique en la sede de la Dirección General de África del PNUD.

